SESIÓN ORDINARIA CIC/125/2015 DEL 27 DE MAYO DEL AÑO 2015.
Foja **1**

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos., siendo las nueve horas del día veintisiete de mayo del año dos mil quince, se reunieron previa convocatoria, efectuada a través de oficio número DIR./402/2015-05; los integrantes del Consejo de Información Clasificada del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, en las oficinas del mismo ubicadas en la calle Dwight Morrow No. 20, Colonia Centro de esta Ciudad, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria número centésima vigésima quinta la cual se convocó bajo el Orden del día conformado de la siguiente manera:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria No. 124/a de fecha 29 de abril del año 2015. **(ANEXO I)**
5. Revisión y en su caso aprobación de la Clasificación de Información Habeas Data, Confidencial y Reservada, de cada una de las Unidades de Información Pública de este Organismo, correspondiente al mes de abril del año 2015. **(ANEXO II)**
6. Informe de solicitudes de Información Pública generadas durante el mes de abril del año 2015, así como de los recursos de inconformidad interpuestos en contra de este Instituto. **(ANEXO III)**
7. Seguimiento de acuerdos.
8. Asuntos Generales.
9. Cláusura.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PASE DE LISTA.

Interviene el Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Buenos días tengan todos ustedes, bienvenidos todos ustedes siendo las nueve horas del día veintisiete de mayo del año dos mil quince, se da inicio a la sesión ordinaria número 125/ª de este Consejo de Información Clasificada, solicito a la Lic. Natali Jacobo Fernández, Representante de la Secretaria Técnica de este Consejo, proceda a realizar el pase de lista correspondiente.

SESIÓN ORDINARIA CIC/125/2015 DEL 27 DE MAYO DEL AÑO 2015.
Foja **2**

Interviene la Lic. Natali Jacobo Fernández, en representación de la Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Gracias, buenos días a todos, en este momento procedo a dar lectura al pase de lista correspondiente:

Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.	Presente
C. Verónica Martínez García, en representación del Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.	Presente
Lic. Natali Jacobo Fernández, en representación de la Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.	Presente
C.P. Blanca Reynaud Guzmán, Titular de la Comisaría Pública en el I.C.T.S.G.E.M.	Presente
Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.	Presente

Interviene la Lic. Natali Jacobo Fernández, en representación de la Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Del pase de lista se desprende que se encuentran 5 consejeros presentes de cinco, por lo tanto hay quórum legal para la celebración de esta Sesión.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Interviene el Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Muchas gracias licenciada, en virtud de que se encuentran presentes 5 Consejeros, se declara quórum legal para continuar con el Orden del Día de la Sesión; en el entendido que los acuerdos que se tomen al interior de este cuerpo colegiado serán validos de pleno derecho.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Interviene el Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Someto a consideración de este Cuerpo Colegiado el

orden del día propuesto, para lo cual pido a quienes estén de acuerdo en aprobarlo se sirvan manifestarlo levantando la mano por favor; son cinco votos a favor.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad de votos de los consejeros presentes.

A1/SO/CIC/125ª/27-05-15

TERCER PUNTO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA CONFORMADO DE LA MANERA SIGUIENTE:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria No. 124/a de fecha 29 de abril del año 2015.
5. Revisión y en su caso aprobación de la Clasificación de Información Habeas Data, Confidencial y Reservada, de cada una de las Unidades de Información Pública de este Organismo, correspondiente al mes de abril del año 2015.
6. Informe de solicitudes de Información Pública generadas durante el mes de abril del año 2015, así como de los recursos de inconformidad interpuestos en contra de este Instituto.
7. Seguimiento de acuerdos.
8. Asuntos Generales.
9. Cláusura.

INSCRIPCIÓN PARA ASUNTOS GENERALES:

Interviene el Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Antes de continuar con el orden del día, solicito a quienes deseen hacer uso de la palabra en el punto relativo a asuntos generales se sirvan manifestarlo en este momento para registrar su participación, Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 124/a DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2015.

Interviene el Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto hace referencia a la lectura y en su caso aprobación del proyecto del Acta de Sesión Ordinaria No. 124/a de fecha 29 de abril del año 2015; esta presidencia solicita la dispensa de la lectura del acta referida en virtud de que la misma fue remitida como **anexo I** en la carpeta de la convocatoria de la presente Sesión.

Interviene la Lic. Natali Jacobo Fernández, en representación de la Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Les solicito manifiesten si están de acuerdo con la dispensa de la lectura solicitada por la representante del Presidente del Consejo de Información.

Interviene el Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Siendo así procedemos a la votación de la Sesión anterior; quienes estén de acuerdo con la misma sirvan levantar la mano por favor, cinco votos.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad de votos de los consejeros presentes.

A2/SO/CIC/125ª/27-05-15

CUARTO PUNTO

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SO/CIC/124a/29-04-15.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN INTEGRALMENTE EL CONTENIDO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SO/CIC/124a/29-04-15, CELEBRADA EN FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2015

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE HABEAS DATA, CONFIDENCIAL Y RESERVADA, DE CADA UNA DE LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE ORGANISMO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2015.

Interviene el Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto es referente a la Revisión y en su caso aprobación de la Clasificación de Información de Habeas Data, Confidencial y Reservada, de cada una de las Unidades de Información Pública de este Organismo, correspondiente al mes de abril del año 2015, cedo el uso de la palabra al Licenciado Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública para que nos comente este punto, adelante Licenciado.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Muchas gracias, con respecto a este punto les comento que fueron recibidos en la Unidad de Información Pública de este Organismo los catálogos que contienen dicha información, ello por parte de todas y cada una de las Unidades Administrativas, mismos que fueron remitidos como **anexo II** en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión. ¿Al respecto, existe algún comentario?, no existen comentarios, por mi parte sería todo con respecto a este punto.

Interviene el Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- No siendo así, pido a los Consejeros manifiesten su votación respecto a los catálogos presentados en este punto, quienes estén por la afirmativa levanten su mano por favor; cinco votos a favor.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad de votos de los consejeros presentes.

En este caso se turnarán a ustedes los catálogos de cada una de las unidades administrativas que han aprobado, para su firma.

A3/SO/CIC/125ª/27-05-15

QUINTO PUNTO

APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN HABEAS DATA, CONFIDENCIAL Y RESERVADA.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN HABEAS DATA, CONFIDENCIAL Y RESERVADA DE LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL I.C.T.S.G.E.M. PRESENTADA A ESTE CONSEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2015; DOCUMENTO ANEXO, QUE FIRMADO POR LOS CONSEJEROS DEL I.C.T.S.G.E.M. PRESENTES, SE AGREGA COMO PARTE INTEGRAL DE ESTE ACUERDO.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA GENERADAS DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2015, ASÍ COMO DE LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD INTERPUESTOS EN CONTRA DE ESTE INSTITUTO.

Interviene el Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto es relativo al Informe de solicitudes de información Pública generados durante el mes de abril del año 2015, así como los Recursos de Inconformidad interpuestos en contra de este Instituto. Cedo el uso de la palabra al Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública, para que nos comente este punto, adelante Licenciado.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Muchas gracias, en relación a este punto debo hacer de su conocimiento que durante este mes se recibieron **tres solicitudes** de información pública a través del Sistema electrónico INFOMEX; ninguna en la Unidad de Información Pública, esta información nos fue remitida como **anexo III** en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión, sin embargo si me lo permiten tal y como es costumbre en este cuerpo colegiado en el desahogo de este punto, procedo a dar lectura y explicación a la solicitudes que se recibieron, así como las contestaciones que se emitieron; la **primera** solicitud fue presentada por el **C. Luis García**, en fecha 17 de abril del año 2015, le recayó folio número 00200415, quien solicita lo siguiente: Monto económico del presupuesto asignado a la dependencia por concepto de despensa; combustibles, lubricantes y aditivos, vestuario y uniformes; del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2015, fue prevenida en fecha 22 de abril del año 2015, mediante oficio de la Unidad de Información Pública número UDIP/ICTSGEM/045/2015-05, por no ser clara y precisa en lo que solicitaba, el peticionario no la subsano y por tal motivo se tiene por no puesta.

Interviene la C.P. Blanca Reynaud Guzmán, Titular de la Comisaría Pública en el I.C.T.S.G.E.M.- No, obstante quedan a reserva los derechos del solicitante, en cualquier momento podría hacer el cuestionamiento en otro sentido.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Es correcto, C.P. Blanca Reynaud Guzmán, puede volver a interponer otra solicitud de información, existe algún otro comentario al respecto?, no siendo así continuamos; la **segunda** solicitud fue presentada por el **C. Leonardo Bastida Aguilar**, en fecha 27 de abril del año 2015, le recayó el folio infomex número 00216615, quien solicita lo siguiente: 1.- Cuantas parejas conformadas por personas del mismo sexo han accedido o solicitado un crédito desde 2010 a la fecha. 2.- A cuantas se les otorgo y

de qué tipo. 3.- Estas parejas en que municipio realizaron su trámite y cuantas por municipio, fue contestada en fecha 08 de mayo del año 2015, mediante oficio de la Unidad de Información Pública número UDIP/ICTSGEM/052/2015-05, informándole lo siguiente: Previo a dar contestación a su solicitud a manera de antecedente le informo que esta Institución otorga a sus afiliados créditos quirografarios, especiales, de vehículos e hipotecarios en sus distintas modalidades respectivamente, de los cuales los primeros tres tipos se otorgan de manera individual; por lo que respecta al crédito hipotecario eventualmente es otorgado de manera individual a los afiliados, quienes en ocasiones reúnen el importe de los créditos y lo aplican para obtener una sola vivienda, ahora bien referente al primer cuestionamiento de su solicitud de información consistente en ¿Cuántas parejas conformadas por parejas del mismo sexo han accedido o solicitado un crédito desde 2010 a la fecha? es de comentarle que durante el periodo que indica en esta Institución no se cuenta con registro del otorgamiento de créditos a parejas conformadas por el mismo sexo, por lo que respecta al segundo y tercer cuestionamiento de su solicitud relativos ¿a cuántas se les otorgo y de qué tipo? y de estas parejas ¿en qué municipio realizaron su trámite y cuantas por municipio? no es posible proporcionarle la información que solicita, atendiendo a la respuesta recaída al primer cuestionamiento; en este sentido fue la contestación y a la fecha no hay ningún recurso de inconformidad interpuesto en contra de la respuesta emitida a esta solicitud, existe algún comentario al respecto, no siendo así continuamos; la **tercera** solicitud fue presentada por la **C. Martha Pérez Mendoza,** en fecha 28 de abril del año 2015, le recayó folio número 00219715, quien solicita lo siguiente: Directorio de los servidores públicos que laboran en esta dependencia, especificando los siguientes datos: 1. Nombre del funcionario; 2. Puesto; 3. Área; 4. Inmediato superior a quien reporta; 5. Nombre de asistente; 6. Dirección; 7. Teléfonos; 8. E-mail; 9. Nivel Jerárquico; 10. Sociedades y/o Asociaciones a las que Pertenece; 11. Nivel académico, en fecha 12 de mayo del año 2015, mediante oficio de la Unidad de Información Pública número UDIP/ICTSGEM/055/2015-05, fue solicitada la prorroga en virtud que se tenía que reunir todos los datos, es por ello que se emite su contestación en fecha 26 de mayo del año 2015, mediante oficio de la Unidad de Información Pública número UDIP/ICTSGEM/059/2015-05, motivo por el cual el cuadro que venía anexo a su carpeta no incluye la fecha de contestación, sin embargo el cuadro de solicitudes que se les reparte en este momento ya incluye los datos de la contestación a dicha solicitud la cual ya esta solventada, únicamente tendríamos que esperar el termino para la interposición de algún recurso, existe algún comentario al respecto? no siendo así continuamos. Ahora bien, por cuanto a los Recursos de Inconformidad, les comento que durante este periodo que se informa, no se tiene conocimiento o notificación alguna de la interposición de recursos de este tipo en contra de las solicitudes de información pública atendidas por la Unidad de Información Pública, por mi parte sería todo Señor Presidente.

Interviene el Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- No habiendo comentarios, al efecto únicamente se turnará el acuerdo para que quede constancia del informe que se rinde respecto a este punto.

A4/SO/CIC/125ª/27-05-15

SÉPTIMO PUNTO

INFORME DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA GENERADAS DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2015, ASÍ COMO DE LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD INTERPUESTOS EN CONTRA DE ESTE INSTITUTO.

ACUERDO: QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, QUE DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2015, SE RECEPCIONARÓN TRES SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO INFOMEX, PRESENTADAS POR LOS CC. LUIS GARCÍA, LEONARDO BASTIDA AGUILAR Y MARTHA PÉREZ MENDOZA, EN FECHAS 17, 27 Y 28 DEL ABRIL RESPECTIVAMENTE, NINGUNA EN LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE ORGANISMO, INFORME QUE FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE ACUERDO.

POR CUANTO A LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DURANTE ESTE MES NO SE PRESENTARÓN RECURSOS.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Interviene el C Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto es relativo al Seguimiento de acuerdos, sin embargo es de comentarles que no se tienen contemplados acuerdos de seguimiento para esta sesión.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES

Interviene el Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto se refiere a los asuntos generales y al respecto cedo el uso de la palabra al Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, quien en su momento así lo solicitó.

SESIÓN ORDINARIA CIC/125/2015 DEL 27 DE MAYO DEL AÑO 2015.
Foja **9**

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Muchas gracias, solo de manera informativa quisiera comentarles los puntos siguientes: En fecha 26 de mayo del año 2015, fue recibido en la Unidad de Información Pública el oficio número IMIPE/CESyV/868/15, suscrito por el Secretario Ejecutivo del IMIPE, mediante el cual informa que durante el periodo que comprende del 18 de mayo al 02 de junio del año en curso, el Órgano Garante llevará a cabo una evaluación **"No presencial"** a las **Obligaciones de Transparencia** publicadas en el portal de transparencia de esta Institución, les comento las ultimas evaluaciones que nos habían realizado fueron de manera presencial un servidor acudía a las Instalaciones del IMIPE para ser evaluados presencialmente pudiendo debatir criterios, en ese momento a la última evaluación me acompaño la Comisaria Pública, en esta ocasión derivando un poco del tema electoral el Órgano Garante decide no hacerla presencial, por tal motivo nos evaluaran como tradicionalmente lo hacían, estamos sujetos a esta evaluación, les comento que la información esta actualizada en el Portal de Transparencia de este Instituto; como punto número **2.-** El día de ayer también recibimos el oficio número **IMIPE/SE/090/2015**, suscrito por el Secretario Ejecutivo del IMIPE, a través del cual realizan una invitación a presenciar el seminario denominado **"Alcances y Retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública"**, los días 28 y 29 de mayo de la anualidad que transcurre, qué será transmitido en las instalaciones del auditorio de la Universidad UNIVAC; el cual tiene como finalidad conocer los alcances en el marco de la reciente publicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; como punto número **3.-** En relación al punto anterior les comento que el día 04 de mayo del año 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la **"Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública"**, la cual fue difundida al interior de este organismo mediante oficio número **DTN/142/2015-05**, de fecha 06 de mayo del año en curso, es importante saber que esta Ley en sus artículos transitorios maneja ciertos periodos para que las legislaciones estatales regulen sus ordenamientos en base a esta Ley General de Transparencia, sin embargo se realizara el estudio pertinente a la misma y se comentara con este Cuerpo Colegiado para ver las nuevas disposiciones establecidas en ella.

Interviene la C.P. Blanca Reynaud Guzmán, Titular de la Comisaría Pública en el I.C.T.S.G.E.M.- Señor Director el documento que le acabo de entregar es un resumen muy breve enseguida saco copias licenciada Verónica Martínez García, de la Ley General de Transparencia comentábamos con el licenciado Israel la importancia de su conocimiento y de verificar su publicación porque tal vez puede llevar la misma secuencia de la Ley General de Contabilidad donde al ser de observancia general debemos adoptar algunos mecanismos con independencia de que las entidades a las que les corresponde en este caso al Congreso o el IMIPE lleven a cabo las adecuaciones que la Ley misma les exige, lo comentábamos con el licenciado Israel que a una servidora lo que me parece

de vital interés es la atención que ustedes dan como Instituto, es que esta Ley prevé mucha disposición para la atención a las personas con discapacidad o en su caso si se requiere lenguas indígenas, es decir, que esta solicitudes en un momento dado una persona pidiera que se diera la contestación en náhuatl o alguna otra lengua la misma Ley prevé hacer los medios y mecanismos para darle la contestación conforme a lo considerado pertinente, es mas reiterativa en cuestión de las sanciones al no dar contestación, no es el supuesto de este Instituto creo que ha atendido todas y cada una de las solicitudes que han recaído en este organismo, sin embargo salvo su mejor opinión una vez que hayamos estudiado un poco mas su servidora y el licenciado proponer una mesa de trabajo o una reunión para que los titulares que tienen en su haber documentación pública conozcan mas sobre esta Ley para que estén consientes del cuidado que se debe tener en su manejo.

Interviene el Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Este comité de transparencia considero que usted licenciado Israel lo debería de manejar ya que va relacionado.

Interviene la C.P. Blanca Reynaud Guzmán, Titular de la Comisaría Pública en el I.C.T.S.G.E.M.- Si cambia el nombre, hoy nos llamamos consejo de información clasificada, la idea de la Ley General de Transparencia es que se van a llamar consejo de transparencia, hoy se llama titular de la unidad de información pública ahora, se va a llamar unidad de transparencia, las adecuaciones más importantes que una servidora quería hacer connotación o relevancia es la atención que esta privilegiado esta Ley.

Interviene el Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Un servidor lo comentaba con el licenciado Israel que lo hiciera del conocimiento a todo el personal.

Interviene la C.P. Blanca Reynaud Guzmán, Titular de la Comisaría Pública en el I.C.T.S.G.E.M.- Ya lo hizo del conocimiento de todo el personal.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Ya se difundió el día 06 de mayo del presente año, esta Ley General de Transparencia.

Interviene el Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Pudiéramos platicar con los subdirectores y jefes de departamento para que haya fluidez de la información.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Quisiera comentar en días pasados emitimos como

departamento Técnico Normativo una sugerencia de leyenda que se inscriba en el formato de afiliación relativo a los datos personales, así mismo se propuso esa leyenda para el formato denominado "solicitud de crédito" que es donde vienen los datos de afiliados cuando tramitan un crédito, ello en virtud de que se manejan datos personales como es su domicilio, algún teléfono particular etc.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Yo desde que llegue a este Instituto se los pedí y me dijeron que no aplicaba tu y Fabiola, le pedí de favor que me dieran esa leyenda y me dijeron no aplica para el Instituto de Crédito y ahora si aplica.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- De hecho no aplica por que la Ley que lo regia era a nivel federal y estaba únicamente dirigida para particulares en posesión de datos personales no para entidades, ahora hay una reforma que se está planteando para una Ley General de Datos Personales donde si nos aplicaría.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Con esta Ley General de Transparencia, si te lo permite.

Interviene la C.P. Blanca Reynaud Guzmán, Titular de la Comisaría Pública en el I.C.T.S.G.E.M.- Viene en camino la nueva Ley de datos personales no obstante en el transitorio dicen que deja a salvo esos derechos que es lo que comentábamos con el licenciado Israel, tal vez estamos en oportunidad de verificar bien cuál es la leyenda que debe contener los documentos que hoy por hoy maneja el Instituto e implementarlos en la presentación de documentos oficiales. Pero si licenciada Verónica, antes era solo la Ley Federal la que obligaba a que todos los documentos que se encontraban en reserva y en posesión de particulares por tratarse de datos personales estuvieran protegidos.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Nosotros así como hacemos acuerdos en los que creemos que podemos conducirnos con mayor transparencia y seguridad debimos haberlo hecho, no necesitamos una Ley hemos aprobado tantas cosas fuera del Instituto una que asegurara los datos personales de todos nosotros sobre todo porque somos una institución de crédito, esa era mi petición desde el momento que llegue a este Instituto, les pedí de favor que lo hicieran.

Interviene la C.P. Blanca Reynaud Guzmán, Titular de la Comisaría Pública en el I.C.T.S.G.E.M.- Coincido con usted licenciada que se pudo haber hecho, lo más importante es que también han tenido la reserva de no entregar información, que son derechos personales porque tal vez ahí incurríamos incluso todos nosotros en el momento

en que son presentadas las solicitudes estamos en aptitud de revocar o ratificarlas o modificarlas afortunadamente el tiempo que una servidora lleva en este Instituto ustedes han hecho bien las cosas por cuanto a este tema.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Por este medio Comisaria porque por otro medio yo los sorprendí a todos los compañeros de aquí hablaba alguien por teléfono diciendo que era una persona hasta del sexo opuesto del que llamaba y le daban información de la persona a la que hacían referencia, así todo mundo contesta y entrega tarjetas electrónicas sin ninguna inhibición, sin ninguna idea de que puede estar faltando a la privacidad de alguno de nosotros, es mas en reuniones por alguna circunstancia preguntábamos la edad de alguien para ver si alcanzaba seguro o no, y comentaba ahorita lo vemos en el siscredit y de nosotros, así se los digo y no puede ser posible eso entre nosotros mismos vemos si traemos créditos que debemos, esto es una seguridad una privacidad de nosotros así se maneja.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Que en su momento lo que se trabajo fue una leyenda en base al capítulo de Datos Personales que maneja la Ley de Información Pública, en el área de cobranza administrativa recuerdo, para decir que no se iba a manejar información sino era el interesado o su representante legal, eso es lo que en su momento se estableció en ese departamento, no habiendo más comentarios por mi parte sería todo señor Presidente.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Interviene la Lic. Natali Jacobo Fernández, en representación de la Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto es referente a la cláusura de la sesión, por lo que le informo que se han agotado los puntos del Orden del Día.

Interviene el Lic. Rafael Cal y Mayor y Franco, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Una vez agotados los puntos del Orden del Día, se dan por concluidos los trabajos de la Sesión Ordinaria No. 125ª, siendo las nueve horas con treinta minutos del día en que se actúa.

Muchas gracias a todos por su asistencia.